

Guayaquil, Abril 2 del 2001

Señores  
Junta General de Accionistas de Thermil S.A.  
Ciudad

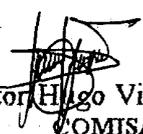
De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa Thermil S.A. me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2000. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por la Gerente Sra. Janet Izquieta Marín de Florencia ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
3. Para poder ejercer la función a mí encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuado conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
4. Para efecto de control interno de la compañía, esto se ha efectuado a través de comprobantes y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
5. La empresa no ha tenido ingresos por lo tanto no ha generado ni utilidades ni pérdidas por encontrarse recién constituida, todo es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican por el contador Sr. Ing. Jorge Hugo Frías Bayas.
6. Para el presente ejercicio se ha procedido aplicar la correspondiente norma de contabilidad NEC17 esto es la corrección monetaria, corrección de brecha y convertibilidad de sucres a dólares.

Esperando para el futuro que la compañía se realice y tenga éxito.

De los señores de la Junta General de Accionistas.  
Atentamente,

  
Víctor Hugo Villegas Núñez  
COMISARIO



30 ABR 2001